



SENDAS DEL AGUA

Boletín elaborado por la Dirección General de
Aguas del Ministerio de Obras Públicas

En Tarapacá se repondrá estación fluviométrica en Laonzana

En octubre próximo estará instalada la nueva estación fluviométrica en el río Tarapacá de Laonzana, la cual es parte de la red de monitoreo de la Dirección General de Aguas de Tarapacá y que permitirá continuar con las mediciones del nivel del agua, precipitación, temperatura y humedad relativa del aire.

Juan Salas, Director Regional de Aguas de Tarapacá, señaló que “la crecida del río durante el invierno altiplánico se llevó la antigua estación. Por lo que hoy estamos reponiendo la obra para instalar los equipos digitales que nos permitirán monitorear el río Tarapacá, y continuar con la estadística hidrológica y meteorológica”.

El viernes 16 de septiembre la DGA entregó el terreno a la empresa constructora Francisco Pino Inostroza, que se adjudicó la construcción de las obras y que incluyen una sección de hormigón armado, canal de aforo y muros de contención, además de una caseta metálica para albergar los equipos de medición.

Durante el primer semestre se repararon las obras de las estaciones Isluga, Cancosa y Coyacagua como parte del plan de conservación.

Actualmente, la DGA de Tarapacá opera con una red de medición compuesta por 12 estaciones fluviométricas, 26 estaciones meteorológicas y 46 pozos de control de niveles de aguas subterráneas.



En Suecia estudiantes de Atacama expusieron proyecto sobre atrapanieblas

Entre el 27 de agosto y el 1º de septiembre, las alumnas de cuarto medio especialidad acuicultura del liceo Manuel Blanco Encalada de Caldera, Brittany Paredes y Paula Dvorquez, representaron a Chile con su proyecto científico "Nieblas de Atacama, cuidado y preservación de la flora y fauna de la región".



Ellas ganaron el concurso Junior del Agua 2016, certamen que desde hace 15 años organiza la DGA para seleccionar a los participantes chilenos de la versión internacional del Stockholm Junior Water Prize.

El jueves 25 de agosto se reunieron con el Director General de Aguas del MOP, Carlos Estévez; el Subdirector, Miguel Silva y el Jefe de la División de Estudios, Adrián Lillo. El viernes 26 partieron rumbo a Estocolmo junto a su profesor guía, Sergio Julio, quien hace diez años representó a Chile como estudiante y ahora como docente.

El lunes 29, apoyadas con una maqueta y piezas gráficas, presentaron al jurado su investigación, la cual consistió en diseñar un atrapanieblas con el objeto de reunir agua a partir de las "camanchacas", con fines de riego y bebida de flora y fauna, y uso para la comunidad aledaña.

La relevancia del proyecto, es que permite obtener agua en una zona donde el recurso hídrico es escaso, y que podría replicarse en otros lugares con similares condiciones.



El resultado del certamen se dio a conocer el martes 30 y fue entregado por el Príncipe Carlos Felipe de Suecia. En esta oportunidad, Tailandia obtuvo el primer lugar y México ganó el Premio de Excelencia.

El miércoles 31 las alumnas participaron en la cena de gala con la familia real de Suecia.



RM participa en sesión de implementación del Acuerdo Voluntario de Gestión de Cuencas Maipo y Clarillo

La actividad reafirma el compromiso del Servicio en el marco del convenio sobre los Acuerdos Voluntarios para la Gestión de Cuencas impulsados por el Consejo Nacional de Producción Limpia.

El objetivo general del acuerdo para la gestión de la subcuenca de los ríos Maipo y Clarillo es contribuir al desarrollo sustentable e integrado y así, avanzar de manera colectiva fomentando la producción limpia y el desarrollo sustentable en cuencas con actividades productivas a través de compromisos voluntarios y acciones dirigidas a cumplir objetivos y metas comunes.

Para la ejecución del acuerdo, se estableció para este primer año, el apoyo en la difusión de la información respecto de los glaciares de la subcuenca y por ello, el pasado 8 de septiembre, el Jefe de la Unidad de Hidrología de la Dirección General de Aguas de la región Metropolitana, Alexis Segovia, expuso sobre la Estrategia Nacional de Glaciares y señaló que “el importante rol que ha jugado la DGA en el ámbito de generar y poner a disposición de la población información glaciológica de calidad a nivel nacional y en particular en la región Metropolitana, región que cuenta con aproximadamente 999 glaciares y una superficie estimada de hielo de 388 km²”.

Además de promover la importancia de los glaciares que entregan diversos servicios ambientales, como por ejemplo el de regulación respecto a la captura y retención de agua para Santiago, la DGA está comprometida en difundir los procedimientos de fiscalización respecto a extracción de áridos y dar a conocer las plataformas de informa-



ción que tiene la DGA y su utilización, así como también, con respecto a estudios y planes realizados.

El acuerdo tiene una duración de cinco años y es un instrumento de fomento de la Producción Limpia basado en los principios de voluntariedad, responsabilidad (individual y colectiva), representatividad, transparencia y acceso a la información.

La actividad se realizó en la localidad de Las Vertientes en el Cajón del Maipo y participaron diversas organizaciones de usuarios, servicios públicos, empresas ONG's y participantes del acuerdo.

En octubre, la DGA participará con la difusión de la plataforma web a través de su Centro de Informaciones de Recursos Hídricos, CIRH.

Cumbre del Agua en provincia de Arauco



Más de 200 personas se dieron cita el 9 de septiembre, en el salón principal de la Escuela de Hombres de Cañete, para participar en la Cumbre del Agua y Medio Ambiente de la Provincia de Arauco, organizada por la Gobernación Provincial de Arauco y la Asociación de Municipalidades de la Provincia.

El Director Regional de Aguas del Biobío, César Saavedra, fue uno de los expositores y en su intervención dio a conocer la disponibilidad versus la demanda existente de derechos de aprovechamiento de aguas, entregó información del procedimiento para solicitar nuevos derechos consuntivos y no consuntivos, y lo relativo a la aprobación de proyectos. De manera complementaria, abordó la situación hidrológica y precipitaciones a la fecha.

Según Saavedra, “la jornada fue propositiva. Los asistentes formularon diversas consultas, desde saneamiento hasta el tema productivo. Fue una oportunidad para que expresaran sus inquietudes, reflexionar en conjunto y buscar soluciones viables”. La DGA comprometió para octubre difundir en la provincia de Arauco la tenencia de los derechos otorgados, consuntivos y no consuntivos. Además de entregar orientación en terreno a un APR de Contulmo.

Igualmente expusieron el Delegado Presidencial del Agua, Reinaldo Ruiz; el Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad de Concepción, José Luis Arumi; Seremi de Medio Ambiente, Richard Vargas; representantes de Indap, Comisión Nacional de Riego y Corporación Chilena de la Madera. La actividad contó con la participación del Gobernador de la Provincia de Arauco, Humberto Toro; el Diputado Manuel Monsalve, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados; el Alcalde de Cañete, Abraham Silva; el Consejero Regional, Ahimalec Benítez; y jefes de servicios públicos y programas especiales vinculados al tema y la zona.

El público expresó especial preocupación por el déficit hídrico como la desaparición de vertientes y disminución de niveles de pozo, lo cual atribuyó a los monocultivos forestales; el estado del lago Lanalhue, que presenta un alto grado de eutroficación, y la necesidad de establecer un trabajo de corto plazo que posibilite su recuperación; inquietud por la llegada de proyectos hidroeléctricos en el sector; demanda de soluciones de corto plazo para asegurar abastecimiento de agua potable rural y medidas especiales para los agricultores dados los niveles y caudales que presentan los principales ríos de la región.

Brigada meteorológica

en Escuela de Tumbes



En agosto comenzó a funcionar la “Brigada Meteorológica Escolar” de la escuela de Tumbes, ya que cuentan con un patio meteorológico completo que incluye instrumental convencional adquirido con aportes del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Talcahuano y la Dirección General de Aguas de la región del Biobío. Además, la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas de la Universidad de Concepción donó una estación meteorológica automática OREGON y el Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia de la Universidad de Chile colaboró con pendrives y regalos para los alumnos participantes.

La Dirección de Aguas del Biobío entregó los pluviómetros ciudadanos a la Armada, la cual realizó la capacitación teórica y práctica a docentes y alumnos de los talleres de ciencia y tecnología que participarán en el proyecto, junto con la confección del cobertizo, construcción del patio e instalación de los instrumentos.

César Saavedra, Director Regional de Aguas, señaló que “ésta es una alianza estratégica con el Centro Meteorológico de la Gobernación Marítima de Talcahuano para obtener mayor provecho de los pluviómetros ciudadanos, y así sumar más colaboraciones que nos permitan favorecer a la comunidad escolar”. Agregó que próximamente se habilitará una estación similar en el liceo C-90 Trapaqueante de Tirúa, establecimiento que principalmente tiene alumnos de ascendencia mapuche.



En La Araucanía: se conforma la Comisión Regional del Agua



La coordinación de diversas instancias e instituciones que intervienen en la gestión del agua a nivel regional, es fundamental para el éxito de iniciativas que buscan enfrentar el déficit hídrico que afecta a gran parte de la zona.

El Intendente Regional, Andrés Jouannet, encabezó la sesión realizada el 20 de septiembre con el objeto de conocer los avances de los diversos grupos de trabajo que se conformaron y así dar una pronta atención a las necesidades de la región respecto a los recursos hídricos. “Para nosotros como Ministerio de Obras Públicas participar de la Comisión Regional de Recursos Hídricos es de la mayor relevancia, toda vez que tenemos como mandato del Gobierno de la Presidenta Bachelet trabajar intensamente en estos temas, como son los temas de agua potable rural y también avanzar en los temas de recursos hídricos para riego”, señaló el Seremi de Obras Públicas, Emilio Roa.

Vivianne Fernández, Directora Regional de Aguas de La Araucanía y Secretaria Ejecutiva de dicha Comisión, se refirió a los tres grupos de trabajo que abordaron temas particulares sobre agua potable y saneamiento rural, riego campesino e indígena y por último, “aquella que trabajará en una política regional de recursos hídricos que evidencia la realidad de la región y que pueda proponer programas y propuestas de trabajo para los próximos quince años e incluya las orientaciones declaradas por el Gobierno de la Presidenta Bachelet en materia de Recursos Hídricos”.

Asimismo, se establecieron los lineamientos, actividades a seguir y las posibles soluciones que ya se han evaluado para enfrentar la escasez hídrica de la región. Por ejemplo, Fernández señaló que “en Malleco, provincia que se ha visto postergada en cuanto a proyectos que realizan las instituciones y hoy tenemos una propuesta para trabajar en la ampliación de nuevos arranques para los APR que existen”.

Conformada por..

Comisión agrupa a diversos servicios públicos que poseen un rol relevante en la elaboración de políticas públicas y estrategias relacionadas con la gestión del recurso hídrico en el corto, mediano y largo plazo.

Gobernaciones, Gobierno Regional, Dirección General de Aguas, Dirección de Obras Hidráulicas, , SUBDERE, INDAP, CONAF, Comisión Nacional de Riego, Seremis de Agricultura, Energía, Medio Ambiente, Salud, Obras Públicas y Universidades.

Taller de difusión del estudio de monitoreo de lagos en región de Los Ríos



Los lagos Panguipulli, Riñihue, Calafquén, Neltume, Pirehueico y Puyehue son objeto de estudio por parte de la DGA, a través del Centro de Ciencias Ambientales EULA de la Universidad de Concepción. El avance del trabajo, previo a su entrega final, fue socializado con la comunidad el jueves 29 de septiembre, en la Casona Cultural de Panguipulli, de 9.30 a 12.30 horas. A la actividad fueron invitados integrantes de las comunas de Panguipulli, Villarrica, Los Lagos, Puheyue y Río Bueno con la finalidad de contar con la perspectiva de los usuarios del territorio de las cuencas afluentes a los lagos en estudio.

El Director Regional de Aguas, José Guerrero, explicó que la DGA realiza el muestreo de 21 lagos a lo largo del país, incluyendo a los cuerpos de agua de la región, con el fin de establecer la condición trófica de cada uno de ellos, generando el conocimiento base para decidir acciones de protección ambiental que permitan su control y el uso sustentable.

“Para ampliar este trabajo, la DGA encargó al Centro de Ciencias Ambientales EULA de la Universidad de Concepción el estudio denominado Análisis y Reformulación de Red de Monitoreo de Lagos en región de Los Ríos. El estudio finaliza en octubre y previo a su entrega final, fue socializado con otros organismos públicos, académicos y centros de investigación, a fin de intercambiar opiniones y detectar brechas”, destacó Guerrero.

EULA tomó los datos muestreados por la DGA desde la década de los '80 y los contrastó con mediciones que realizaron durante todo el 2015, para evaluar la evolución trófica de los cuerpos de aguas, determinar su estado actual y definir

una propuesta de gestión para cada lago. “El estado trófico, se refiere a la relación entre la cantidad de nutrientes en un lago y el crecimiento de algas en el mismo. A mayor cantidad de nutrientes, principalmente nitrógeno y fósforo, combinados con clorofila, aumenta la cantidad de materia orgánica o algas, y en consecuencia, produce un cambio en su estado”, comentó.

La investigación además recabó los servicios ecosistémicos que prestan los lagos, como son aprovisionamiento, regulación y mantenimiento (control del clima y las enfermedades) y cultural (beneficios espirituales, turismo y recreación). “Hay que considerar que la eutrofización de los lagos se da en forma natural, pero también por acción del hombre. Por lo tanto, para preservar el estado de un lago hay que considerar todas las actividades que giran en torno a él”, indicó Guerrero.

Asimismo, EULA incorporará recomendaciones sobre la red de monitoreo actual de la DGA.

Consultas del Consejo de Sociedad Civil MOP Los Ríos a la DGA



El 4 de agosto el Director de Aguas de la región de Los Ríos, José Guerrero, expuso los alcances de la reforma al Código de Aguas ante el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Seremi MOP.

El COSOC es de carácter consultivo y autónomo, constituido en base a la diversidad, pluralidad y representatividad, y tiene como objetivo profundizar los canales de participación ciudadana. Lo integran representantes de asociaciones sin fines de lucro que tengan vinculación con el Ministerio de Obras Públicas. Por el MOP participan Daniela Contreras, Secretaria Ejecutiva y Alenys Castro, Secretaria de Actas. El propósito es incorporar la voz de la ciudadanía en todo el ciclo de la gestión de las políticas públicas del MOP y velar por el fortalecimiento de la gestión pública participativa en el Ministerio.

En esta oportunidad estuvieron presentes Yolett Véjar, tesorera APR Cayurruca, comuna de Río Bueno; Ximena Soto, presidenta de la Junta de Vecinos La Plata- Los Ulmos, comuna de Paillaco; Juan Araya, presidente Junta de Vecinos Santa Elvira, comuna de Valdivia; Fabián Carrasco, presidente COSOC y presidente APR Liquiñe; Alfredo Pineda, presidente Junta de Vecinos Cabo Blanco, comuna de Valdivia; Abelardo Ortega, gerente de Cooperativa de APR Malalhue, comuna de Lanco; Alejandro Ovando, representante Universidad Austral de Valdivia; José Zúñiga, presidente Caleta Pescadores Los Molinos y Rubén Zapata, Directorio Club Aéreo de Valdivia. Las consultas más recurrentes fueron sobre el pago de patentes por no uso, derechos de agua subterránea y pozos profundos, cómo regularizar usos de agua y hacer solicitudes de derechos de agua.

DGA Los Ríos participa en convenio de apoyo a comunidades mapuches

El 26 de agosto el Intendente de la región de Los Ríos, Egon Montecinos, suscribió un convenio en apoyo a las comunidades mapuches de la comuna de Mariquina. La Dirección Regional de Aguas es parte de este acuerdo, asumiendo compromisos con 18 comunidades. En particular, la DGA prestará apoyo para gestionar solicitudes de derechos de agua a 11 comunidades, aclarar situación de derechos de agua existentes y en trámite, abordar solicitudes realizadas hace un tiempo y sin respuesta, como también rechazos de solicitudes, entre otros trámites.





MOP decretó reserva de caudal del río Puelo para abastecimiento de la población

Comunidades aledañas al río Puelo se verán beneficiadas con reservas de agua para su consumo, la resolución del MOP fue publicada en el Diario Oficial el 1º de agosto.

Por mucho tiempo los derechos de agua de la cuenca del río Puelo estuvieron agotados, debido a que la empresa Endesa era dueña de un derecho de aprovechamiento de aguas no consuntivo. Sin embargo, al no hacer uso de ellos y tener que pagar patente por dicha condición, renunció a una parte equivalente a 1, 6 metros cúbicos de los 850 metros cúbicos constituidos, generándose una nueva disponibilidad de caudales permanentes. Asimismo, existían nuevas solicitudes de derecho de aprovechamiento de carácter no consuntivo sobre los ríos Puelo y Puelo Chico, que de otorgarse en su totalidad, pondrían en riesgo el abastecimiento de la población en el mediano y largo plazo.

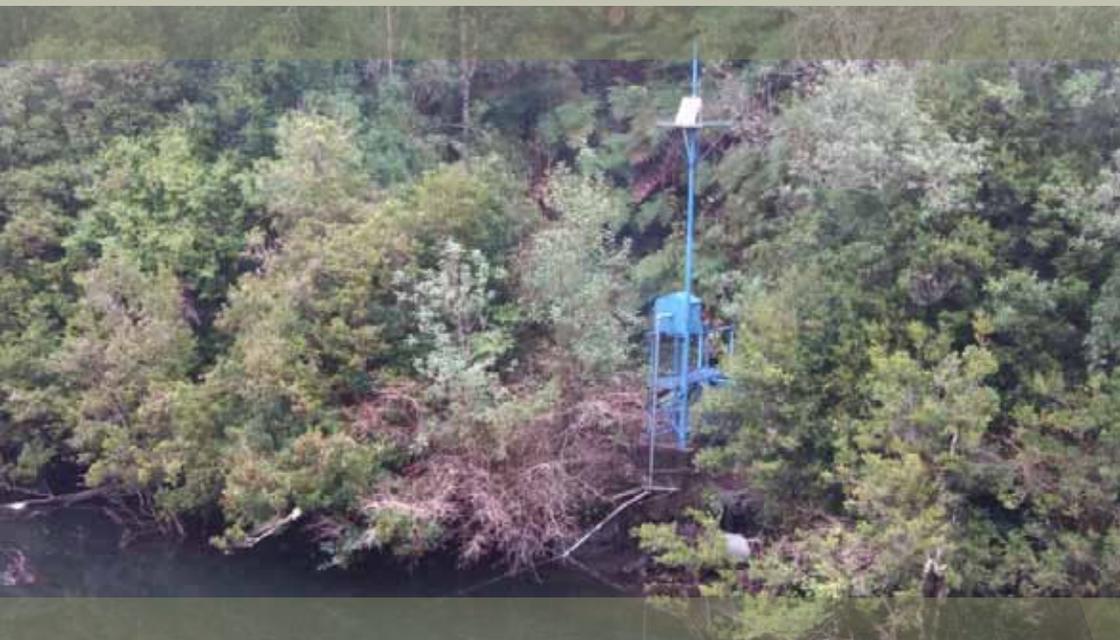
Por lo tanto, para asegurar el acceso al recurso hídrico a los pobladores y en base a un informe técnico, la DGA denegó parcialmente las solicitudes de aprovechamiento no consuntivos de aguas superficiales y corrientes presentadas por particulares, y recomendó la declaración de reserva de caudal según lo permite el inciso tercero del artículo 147 bis del Código de Aguas. El citado artículo establece que “Cuando sea necesario reservar el recurso para el

abastecimiento de la población por no existir otros medios para obtener el agua, o bien, tratándose de solicitudes de derechos no consuntivos y por circunstancias excepcionales y de interés nacional, el Presidente de la República podrá, mediante decreto fundado, con informe de la Dirección General de Aguas, disponer la denegación parcial de una petición de derecho de aprovechamiento”.

El informe técnico elaborado por la DGA señala que esta reserva se divide en tres zonas para satisfacer la demanda de agua. La zona 1 abarca a la población que vive aguas arriba del desagüe del lago Tagua-Tagua. A dicha área pertenecen las entidades de las localidades de Llanada Grande, Segundo Corral y la entidad de lago Tagua-Tagua que pertenece a la localidad de Alto Puelo.

La zona 2 corresponde aguas abajo del desagüe del lago Tagua-Tagua y antes de la confluencia de los ríos Puelo y Puelo Chico, donde se emplazan Las Gualas, Costa Norte, El Aura y Alto Puelo. Por último, la zona 3 abarca a la población de la cuenca del río Puelo Chico, donde se ubica Poica.

Aysén optimizó red hidrometeorológica



DGA repuso estaciones fluviométricas y modernizó estaciones meteorológicas. Todas habilitadas con sensores para medir pluviometría, temperatura y humedad.

En el marco del plan de modernización de su red de monitoreo en las diferentes cuencas que presenta la región de Aysén, la DGA restableció las operaciones de las estaciones fluviométricas ubicadas en río Lagunillas en desagüe lago Cóndor en la comuna de Aysén, la cual se encontraba suspendida desde el año 2012; y la estación de río Jeinimeni en Chile Chico, sin funcionamiento desde el año 2011 por presentar modificaciones constantes en su sección de aforo, trasladándola 4 kilómetros aguas arriba. Ambas estaciones cuentan con nueva infraestructura para cable de aforo, además de sensores de presión, reglas limnimétricas y caseta para resguardo de los equipos.

Además, la DGA implementó equipos digitales en las estaciones meteorológicas de río Cisnes, Cisnes Medio y Raúl Marín Balmaceda en la comuna de Cisnes, y Lago Verde en la comuna del mismo nombre. Todas fueron habilitadas con sensores para medir pluviometría, temperatura y humedad. “La modernización de los equipos y plataformas digitales es importante para contar con datos más precisos y dejar atrás las lecturas manuales por parte de observadores, que a veces, por dificultades climáticas, no podían acceder hasta las estaciones a recabar las mediciones. Asimismo, la mantención de los equipos es requisito para asegurar la operatividad de nuestra red y la confiabilidad de los datos”, destacó Giovanna Gómez, Directora Regional de Aguas.

En la región, la DGA cuenta con una red hidrometeorológica compuesta por 36 estaciones fluviométricas que miden la cantidad de agua que fluye en los ríos (caudal), lo que permite conocer la cuantía disponible del recurso y 38 estaciones meteorológicas, que permiten medir y registrar una serie de variables como temperatura, precipitación, evaporación, velocidad y dirección del viento, humedad y presión, entre otras.

Reforma al Código de Aguas

Se encuentra en Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados

El martes 30 de agosto ingresó el boletín 7543-12, que busca modificar el Código de Aguas, a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, con la finalidad de dar a conocer a sus parlamentarios los principales ejes de la modificación y que éstos, se pronunciaran sobre dos artículos transitorios que tendrían impacto financiero.

Si bien el martes 21 de junio, la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo de la Cámara de Diputados despachó el proyecto, quedaba pendiente esta gestión, previo a que pueda ser discutido en su totalidad en Sala. En la referida sesión de Hacienda, estuvieron presentes el Ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga y el Director General de Aguas, Carlos Estévez.

Comisión de Recursos Hídricos del Senado iniciará discusión sobre proyecto que modifica facultades de fiscalización de la DGA

El martes 27 de septiembre, la Comisión de Recursos Hídricos del Senado iniciará la discusión en particular del proyecto que modifica el marco normativo que rige las aguas, en materia de información, fiscalización y sanciones, correspondiente al boletín N° 8.149-09.

En información, las organizaciones de usuarios de agua deberán instalar sistemas de medición y de transmisión de sus extracciones; los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas deberán informar el uso de las aguas al constituir y transferir sus derechos; y el Conservador de Bienes Raíces informará a la DGA en formato dispuesto, todas las inscripciones.

En materia de fiscalización, se faculta a la DGA para acceder a predios colindantes con cauces naturales para cumplir sus funciones, solicitar directamente el auxilio de la fuerza pública en sus funciones de fiscalización, los fiscalizadores DGA tendrán la calidad de ministros de fe; además, podrá ejecutar por sí u ordenar su ejecución a otros servicios MOP ante incumplimiento de un particular de una resolución DGA, referida a regularizar cauces, con derecho a repetir ante terceros.

Por último, permite a la DGA aplicar directamente sanciones elevadas ante modificaciones no autorizadas de cauce. En cuanto a sanciones, se tipifican infracciones al Código de Aguas con sanciones asociadas, con atenuantes y agravantes; se gradúan las multas según características objetivas para reducir discrecionalidad; y para quien duplique la inscripción de su derecho en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces, se crea una sanción penal, más multas y la revocación del título original y duplicados.

Plan 30/30

**Obras Públicas y Agua
para el desarrollo**

¿Qué es?

Es un proceso de construcción de una visión estratégica de Chile al año 2030. El Plan cuenta con el sello de calidad OCDE, lo que significa definir los estándares y brechas de infraestructura y agua, para un país con un per cápita de 30.000 dólares al 2030. Los estándares serán validados tanto regionalmente como a nivel macrozonal y nacional y será la instancia que fortalecerá el proceso de participación en todas las etapas de este proceso de planificación de largo plazo

¿Cómo lo haremos?

El Plan considera desde el inicio de su proceso, instancias participativas de análisis y discusión en las distintas escalas del territorio; regional, macrozonal y nacional con una gobernanza tanto nacional como regional; Consejo Nacional Estratégico, Mesas Regionales, Talleres Regionales, Macrozonales y Nacionales.

En cada una de estas instancias se consideran participaciones específicas de todos los actores que las propias regiones definan así como instalar esta discusión y validación en espacios formales de gobernanza regional y local, como reuniones Cosoc, Consejos Regionales, Consejos Municipales.

Otra instancia de participación será la Consulta Ciudadana a través de la cual, convocaremos a participar de manera ampliada a toda la ciudadanía para compartir las ideas que tenemos para el 2030.

30 mil ideas

Adicionalmente a las mesas de trabajo y conversación que el MOP realizará en distintos lugares del país para armar el Plan Chile 30/30, desde el lunes 12 de septiembre el público en general puede participar en el concurso "30 mil ideas para Chile", el cual busca recoger iniciativas para evaluar e incorporar en este trabajo. Hay que ser chileno mayor de 16 años e ingresar a www.30milideas.cl, postulando un máximo de 3 ideas originales e inéditas en no más de 330 caracteres. El plazo es hasta el **31 de octubre** y hay premios para elegir.

DGA Aysén expuso en seminario sobre cambio climático

En el marco del desarrollo de la Agenda de Infraestructura, Desarrollo e Inclusión Chile 30/30 para la región de Aysén, el pasado 6 de septiembre se realizó el seminario "Cambio Climático: agua riesgos naturales". En dicha instancia, expuso el jefe de la Unidad de Fiscalización y Medio Ambiente de la Dirección de Aguas de la región de Aysén, Jorge O'Kuinghttons.



En su intervención, analizó la evolución y tendencias de las precipitaciones, considerando los registros obtenidos de la estación meteorológica localizada en Puerto Aysén desde 1931, mencionando que respecto de las precipitaciones acumuladas anuales, se observan históricamente dos tendencias. "La primera se registra entre la década de los '30s a los '80s, marcada por la estabilidad en los registros, en torno a los 2.800 a 2.900 mm por año, no observando tendencias significativas al descenso o incremento. Situación que cambia radicalmente cuando analizamos el período comprendido entre la década de los '90s y el presente, observándose una clara tendencia a la disminución en el registro de precipitaciones, del orden de una tasa promedio de 34 mm por año". Agregó que de los datos obtenidos de la estación de Puerto Aysén, también se puede inferir una alta correlación entre la ocurrencia del fenómeno de El Niño y períodos de bajas precipitaciones.

DGA Arica y Parinacota participará en taller sobre recursos hídricos, cambio climático y gestión de desastres

El 30 de septiembre se realizó en la Universidad de Tarapacá, el 3er Taller en el marco de los avances del Plan Regional Agenda 30/30. En la actividad participaron el Director Regional de la Dirección General de Aguas, Héctor Flores y Tatiana Celume, Asesora Legislativa del Servicio.

El programa, que comenzó a las 9 de la mañana del día viernes y finalizó a las 13 hrs., constó de un panel de discusión y de dos talleres participativos que servirán de antecedente para avanzar en el Plan sobre obras públicas y agua para el desarrollo.

Próximo remate en región de O'Higgins

Fecha: 18 octubre 2016

Hora: 11 am

Lugar del remate: Calle Cuevas N°530,
Piso 2, Rancagua

Tipo de derecho de aprovechamiento:
consuntivo de aguas subterráneas,
permanente y continuo de carácter
provisional

Acuífero: Tinguiririca Inferior

Provincias: Cachapoal, Colchagua y
Cardenal Caro

A través del llamado a remate de derechos de aprovechamiento de aguas, la Dirección General de Aguas de la región de O'Higgins dará respuesta a solicitudes realizadas hace más de 10 años en zona de Tinguiririca Inferior.

Rodrigo Sanhueza, Director Regional de Aguas, recalcó "la importancia de la resolución de este tipo de actos realizados por el Servicio, ya que permiten generar una correcta gestión del recurso hídrico en la zona y a su vez, avanzar en el desarrollo de la región".

La DGA posee la atribución de convocar a remate de derechos de aprovechamiento de aguas en caso de que no existan aguas disponibles para la constitución de nuevos derechos y donde además, se hubieran presentado 2 o más solicitudes de derechos dentro de un plazo de seis meses.

En esta oportunidad, el sector hidrogeológico de aprovechamiento común (SHAC) denominado Tinguiririca Inferior, fue declarado área de restricción para nuevas extracciones de aguas subterráneas de acuerdo a Resolución DGA N° 139 de 22 de julio de 2009, pero permitió el otorgamiento de derechos provisionales.

Remates realizados en región del Biobío

Durante las jornadas del 27 y 28 de septiembre, la Dirección General de Aguas de la región del Biobío, remató diversos derechos de aprovechamiento sobre las aguas del Estero sin Nombre, ubicado en la comuna de Antuco. Asimismo, en la comuna de Mulchén, se remataron aguas superficiales de uso no consuntivo en el río Diablito y en el río Diablo y Afluentes.

Para el Director Regional, César Saavedra,

es "esencial resolver dichos expedientes ya que de esta forma se despejan los tramos de los cauces señalados permitiendo avanzar en las solicitudes pendientes, lo cual permite cumplir con las expectativas que el servicio tiene con los usuarios externos de la DGA; en caso existan interesados se podrá avanzar en el orden de prelación en los cauces señalados donde debido a que la disponibilidad del recurso cuantificada es inferior a la demanda de los usuarios".